

# Una peña antitaurina en el Congreso

Siete políticos crean una asociación para promover una legislación de defensa de los animales

**YOLANDA GONZÁLEZ**  
MADRID

Diputados y senadores del PSOE, IU-ICV, CiU y Los Verdes constituyeron ayer en el Congreso una asociación parlamentaria en defensa de los derechos de los animales. El fin último será la puesta en marcha de iniciativas legales al respecto. Los siete políticos que constituyeron la asociación se proclamaron claramente antitaurinos.

“Pretendemos, por encima de objetivos partidistas, conseguir una ley que proteja los derechos de los animales, algo que no existe a nivel estatal”, explicó Francisco Garrido, diputado de Los Verdes e impulsor de la iniciativa junto a Joan Oms. La denuncia de los casos de maltrato será otra de las actividades principales para este grupo.

#### Estudios y conferencias

Los diputados y senadores quisieron resaltar que esta iniciativa no debe quedar como una simple reacción a la peña taurina del Senado, creada en 2006. “Somos antitaurinos, pero si nos quedáramos sólo en esto,

nuestro objetivo sería mediocre”, explicó la socialista Isabel Salazar. Junto a los objetivos principales, los estatutos recogen la promoción y realización de estudios, conferencias, encuentros y cualquier actividad encaminada a la promoción del reconocimiento y protección de los derechos de los animales.

El diputado de Los Verdes Joan Oms consideró que la asociación deberá combinarse con la movilización social, la acción política y la movilización de otros grupos de defensa de derechos de los animales.

Además, se mostró convencido de la importancia de “romper el mito de los prejuicios electorales que suponen iniciativas de este tipo”.

Por su parte, Joan Herrera (ICV) confió en que la próxima legislatura permita abordar este debate. “Estamos a años luz de Europa”, dijo. La próxima reunión será en enero.★

#### Comenta la noticia

¿HACE FALTA UNA LEY DE ESTE TIPO?

www.publico.es/029614



Firma de los estatutos de la nueva asociación. A.MARTÍNEZ

#### MANIFIESTO

#### Unas jornadas como precedente

##### 1 TOROS

Los impulsores de esta iniciativa participaron el pasado 18 de octubre en una Jornada parlamentaria contra el Maltrato Animal y la Tauromaquia.

##### 2 MANIFIESTO

En las citadas jornadas se presentó un manifiesto a favor de la protección de los derechos de los animales, la reforma del Código Penal para el maltrato animal, la abolición de espectáculos con tortura de animales y el reconocimiento de los derechos de éstos en la Constitución Española.

##### 3 PROPUESTAS

Los Verdes han tramitado dos Proposiciones No de Ley, a través del grupo socialista al que están adscritos, para crear una ley estatal básica de derechos de los Animales y para que el Gobierno se adhiera al Proyecto Gran Simio. Ninguna ha sido aprobada.

# Los partidos firman un Pacto contra la Pobreza

**PÚBLICO**  
MADRID

Los partidos políticos con representación parlamentaria se sumaron ayer al Pacto de Estado contra la Pobreza, un acuerdo de “buenas intenciones” que, tal y como reconocieron muchos de los representantes políticos, es “fácil” suscribir en periodo de precampaña, pero más difícil de llevar a cabo, informa Efe.

Promovido por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, fue suscrito por PSOE, PP, IU, CiU, ERC, PNV, CC, ICV, BNG, CHA, EA y NaBai.

El presidente de la Coordinadora, José María Medina, explicó que este pacto compromete a los partidos a “sumar esfuerzos de coordinación” entre las distintas administraciones para promover iniciativas que erradiquen la pobreza, promuevan la cooperación internacional y eleven la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta llegar al 0,7 % del Producto Interior Bruto en 2012. ★

# BBVA

## Con los Planes de Pensiones BBVA Protección, te regalamos hasta un 5% extra por tus aportaciones.

- Te regalamos un 3% extra<sup>(1)</sup> de las aportaciones o traspasos de Planes de otra entidad que realices y que mantengas durante 5 años. O un **5% extra** para las aportaciones o traspasos a partir de 25.000 euros. Así, con un traspaso de 25.000 euros **te regalamos 1.250 euros brutos**.
- Además cada tres meses consolidamos los beneficios que haya tenido tu plan. Si no los ha tenido, te mantendremos lo que has ganado hasta el momento<sup>(2)</sup>. Así, tus ganancias subirán o se mantendrán, pero nunca bajarán.
- Y, por supuesto, te garantizamos el 100% de tus aportaciones<sup>(3)</sup>.

Consigue más por tu dinero. Acércate a cualquier Oficina BBVA y benefícate de estas ventajas.

Entidad promotora y depositaria BBVA. Entidad Gestora: BBVA Pensiones, S.A. EGFP.  
(1) Según condiciones generales establecidas en el Boletín de Adhesión a (bonificación de BBVA conforme al importe contratado. Promoción válida hasta el 31/12/07.  
(2) Al vencimiento de la garantía calculada en función del máximo valor alcanzado por cada participación al final de cada trimestre natural.  
(3) Según garantía externa a los Planes, otorgada por BBVA, de acuerdo con las condiciones generales incluidas en la carta de garantía correspondiente. Los traspasos recibidos al Plan tendrán como primer valor de participación garantizado el correspondiente al último día hábil del mes en que se realicen.

Patrocinador Oficial  
LFP

Línea BBVA 902 22 44 66  
www.bbva.es

150 años adelante.